

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
FALCOUR CONSULTORES S.A. CELEBRADA EL DIA 5 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de (Guayaquil), el 5 de abril de 2018, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía FALCOUR CONSULTORES S.A., ubicadas en la calle República del Salvador y Portugal, concurrieron los siguientes accionistas de la compañía:

CESPED PALMERI MARIYA ANTONIA, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar cada una que representan el 18% de las acciones de la compañía, quien acude en su propia representación.

RIVAS CESTINAS HECTOR PATRICK, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 dólar cada una que representan el 62% de las acciones de la compañía, acude en su propia representación.

Como los accionistas presentes, representan el cien por ciento del capital social, resuelve constituirse en "Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas", remitiendo expresamente al requisito de convocatoria previsto al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑIA, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DEL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE RESULTADOS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
3. RESOLUCION RESPECTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2017.
4. ELECCION DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017 Y CUALQUIER OTRO PERSONERO O FUNCIONARIO DE LA COMPAÑIA CUYA DESIGNACION CORRESPONDA A LA JUNTA DE ACCIONISTAS Y DEMAS ASUNTOS RELACIONADOS.

Actúa como Presidente de la Junta el señor RIVAS CESTINAS HECTOR PATRICK, en su calidad de accionista de la compañía; adicionalmente se encuentran presentes, la señora Susana Ortega, quien actúa como Secretaria Ad hoc y la señora Palmeri Mariya Antonia, Principal de la Compañía, así como también la señora CESPED PALMERI MARIYA ANTONIA como actonista, tal como queda anexo en este documento.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pago de la Compañía, declara formalmente listada la sesión, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DE LOS INFORMES DEL COMISARIO Y DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑIA, POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

La Secretaría lee el informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el cual es puesto a consideración de la Junta. Luego de una breve deliberación sobre su contenido los accionistas lo aprueban por unanimidad.

De igual manera la Secretaría lee el informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el cual es puesto a consideración de la Junta. Luego de una breve deliberación sobre su contenido los accionistas lo aprueban por unanimidad.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION RESPECTO DEL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE RESULTADOS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.

La Secretaría procede a dar lectura del estado de situación, del estado de resultados integral, libro de caja, estado de evolución del patrimonio, y en general de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017 así como sus anexos, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas.

3. RESOLUCION RESPECTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2017 Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.

La Administración informa que durante el año 2017, la Compañía obtuvo una utilidad de \$ 16.913,26, la misma que por decisión de los accionistas se repartirá en la cuenta utilidades repartidas.

4. ELECCION DEL COMISARIO, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018 Y CUALQUIER OTRO PERSONERO O FUNCIONARIO DE LA COMPAÑIA CUYA DESIGNACIÓN CORRESPONDA A LA JUNTA DE ACCIONISTAS Y DEMAS ASUNTOS RELACIONADOS.

La Junta General de Accionistas, des gna como Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2018, a la señora Paulina Cárdenas. La Junta delega a la administración de la compañía fijar sus honorarios.

Por no haber otro asunto que tratar, la Presidencia concede un breve receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita sin modificaciones por los presentes.

A las 12H00 se levanta la sesión.

RIVAS CISTERNAS HECTOR PATRICIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



RIVAS CISTERNAS HECTOR PATRICIO
ACCIONISTA



SUSANA ORTEGA
SECRETARIA



CESPED PALMIERI MARIELA ANTONIA
ACCIONISTA

